HOJA DE RUTA

1. CONTRATO 0432 2. AREA MEDICO

3. CONTRATISTA GRETTY JOZ PEREZ GAISIANI 4. FECHA 04-Junio-2025

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA

Dr. Diego Alexander Arguello P.
Odontólogo
Esp. Auditoria
R.P. 80720140 USM

COPIA CONTRATO	
COPIA ACTA DE INICIO	
INFORME DE ACTIVIDADES	X
PAGO S.G.S.S.S	X
CERT. BANCARIA	
FOR. RETEFUENTE	
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN	

SUPERVISOR:

CERTIFICADO DE SUPERVISION	
PAZ Y SALVO	
LIQUIDACION	

FECHA DE ENTREGA	FIRMA

TALENTO HUMANO:

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO: 866

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA
11-06-25	

TESORERIA:

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA

Soacha, junio 03 de 2025

Consecutivo No. 0432-002

CUENTA DE COBRO

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
NIT. 832.001.794-2

DEBE A:

GRETTY LUZ PEREZ CASSIANI

C.C No. 1.129.515.388

La suma de: ($ 4.328.232) Cuatro millones trescientos veintiocho mil doscientos treinta y dos pesos m/cte.

Por concepto de prestación de servicios profesionales como médico general para la E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, según contrato No. 0432, durante el mes de mayo de 2025.

Consignar a la cuenta de ahorros No. 0550488418907025 de Davivienda.

Anexo: Planilla pago de seguridad social No. 1072948715 del mes de mayo pagada el día 27/05/2025.

GRETTY LUZ PEREZ CASSIANI
C.C No. 1.129.515.388
Calle 38 # 0-62 San Mateo
318 7129489
Perezcassianigretty@hotmail.com

INFORME DE ACTIVIDADES FECHA DE EJECUCION : MAYO DE 2025

CONTRATISTA:	GRETTY LUZ PEREZ CASSIANI
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO 03 DE 2025
NUMERO DE CONTRATO:	0432 DE 2025
VIGENCIA DEL CONTRATO:	ABRIL 24 DE 2025 - MAYO 31 DE 2025
VALOR CONTRATO:	$ 7.841.000
VALOR A COBRAR :	$ 4.328.232

ITEM	ACTIVIDADES	DESARROLLO	EJECUCION
1	Prestar los Servicios Profesionales de Medicina General en la E.S.E Municipal de Soacha por las horas según lo acordado entre las partes (Contratante y Contratista) y que se derivan de la programación mensual. De manera intramural y/o extramural.	Cumplí con la agenda programada.	Ejecutado
2	Prestar los servicios profesionales en Medicina General contratados en los términos taxativos de la propuesta, por lo tanto, en el evento de algún incumplimiento en la prestación de servicio, los valores correspondientes podrán y serán descontados por el contratante, previa verificación del incumplimiento, de las sumas que estén pendientes por pagar, para lo cual se autoriza expresamente desde ahora al Contratante.	Estuve atento, desarrollando de manera responsable las actividades concernientes al objeto del contrato.	Ejecutado
3	Asumir de manera total y exclusiva, la responsabilidad derivada de la calidad e idoneidad de las actividades objeto del contrato, así como de los actos u omisiones. (en consecuencia, se compromete a mantener libre a la E.S.E de cualquier responsabilidad por este aspecto y a salir siempre en defensa de la entidad contratante frente a reclamaciones judiciales o extrajudiciales que le instaure personas afectadas en razón del desarrollo del objeto contractual y a reconocerle a la E.S.E. contratante, cualquier suma que esta entidad deba pagar por todo concepto).	Se respetaron las Normas y reglamentos de la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza sin perjuicio de la autonomía, independencia e iniciativa de los profesionales en concordancia con la lógica científica.	Ejecutado

4	Dar cumplimiento al registro completo y eficiente de las historias clínicas en el Software Institucional dado cumplimiento a la Normatividad Vigente.	Se realizó el diligenciamiento de manera adecuado de la historia clínica según la normatividad.	Ejecutado
5	Prestar los servicios de medicina que sean desarrollados por la empresa dentro de su portafolio de servicios concernientes al área tales como atención de medicina general resolutiva y de promoción y prevención, lectura y manejo de paraclínicos, atención a pacientes con patología crónica, y atenciones prioritarias, cumpliendo con la atención de consulta en medicina externa de 2 a 3 paciente por hora y en un promedio de Seis (6) horas de actividad diaria según agenda programada.	Se prestó la atención pertinente de acuerdo con las citas asignadas por cada consulta, garantizando la atención segura y oportuna a los usuarios.	Ejecutado
6	Cumplir a cabalidad con las actividades y capacitaciones planeadas por la empresa para lograr el objetivo del presente contrato y cumplir con las estrategias de evaluación de los procesos que determine la institución.	Se realizó de manera exitosa el objeto del contrato y sus obligaciones específicas.	Ejecutado
7	Desarrollar actividades tendientes a desarrollar de manera efectiva la demanda en promoción y prevención siguiendo los lineamientos establecidos y entregando las evidencias correspondientes.	Se realizarón actividades de la ruta.	Ejecutado
8	Tiene la responsabilidad de mantener y cumplir los procedimientos establecidos en las normas de tipo técnico (calidad, seguridad del paciente, guías de práctica clínica) y legal.	Se realizaron las actividades contratadas.	Ejecutado
9	Tener la disposición para realizar rotaciones en las diferentes sedes de la Empresa de Salud de Soacha, de acuerdo a la necesidad del servicio prestado.	Se realizaron actividades en la sede olivos según asignación.	Ejecutado
10	Dar estricto cumplimiento al tiempo ofertado y ofrecido por el contratista en su propuesta, dada la planeación operativa, asistencial y de asignación de citas a los usuarios generada por la Empresa en razón a la misma.	Se cumplió con las actividades y tiempos establecidos.	Ejecutado

11	Se pacta bilateralmente entre las partes y conforme a análisis de tiempos, movimientos y actividades en concordancia a sugerencia de auditoría médica, que los periodos establecidos para realizar las actividades de qué trata el presente contrato son los siguientes: A. Consulta de promoción y mantenimiento (la CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0432-2025 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA Y GRETTY LUZ PEREZ CASSIANI. cual se realiza por demanda inducida) que contiene actividad de morbilidad, tiempo estimado 20 minutos. B. Consulta de morbilidad, la que solicita regularmente el usuario, tiempo estimado 20 minutos. C. Consulta crónicos, tiempo estimado 25 minutos. E. Consulta gestantes, tiempo estimado 30 minutos.	Se cumplió con los procedimientos establecidos por la empresa en el tiempo programado para cada consulta.	Ejecutado
12	Al momento de prescribir los medicamentos deberá someterse a los requisitos establecidos en el Artículo 16 del Decreto 2200 de 2005, así como el diligenciamiento en la plataforma MIPRES los NO-POS del Ministerio de Salud y de la Protección Social, según resolución 1328 e 2016 y 2158 de 2016.	Se prescribieron medicamentos acorde con las normas de acuerdo a la necesidad de los pacientes.	Ejecutado
13	Diligenciar la historia clínica con todos sus anexos de acuerdo con los criterios de la resolución 1995 de 1999 y sus modificaciones, y teniendo en cuenta que debe diligenciarse en medio físico (cuando sea necesario: daño fluido eléctrico, daño software) y magnético utilizando el software de historias clínicas, cuando la norma y la institución así lo exija. a. La prescripción debe ser en letra clara y legible, con las indicaciones necesarias para su administración b. Se hará en idioma español, en forma escrita ya sea por copia física o computarizada. c. No podrá contener enmendaduras o tachaduras, siglas, claves, signos secretos, abreviaturas o símbolos químicos.	Se realizó un buen diligenciamiento de la historia clínica en las diferentes atenciones.	Ejecutado

14	Informar a las autoridades competentes sobre posibles conductas delictivas, hechos de origen violento, traumático o dudoso, de acuerdo con las normas legales, para preservar la seguridad del cliente interno y externo.	No se evidenciaron conductas delictivas.	Ejecutado
15	En caso de incapacidades médicas es responsabilidad del CONTRATISTA cubrir dicho turno. La inasistencia del turno será considera como incumplimiento del contrato.	No se presentaron incapacidades en el periodo facturado.	Ejecutado
16	Asistir a brigadas y actividades misionales extramurales las cuales se informarán con el personal asistencial para brindar el apoyo requerido a dicha actividad.	No participe de brigadas ya que no fui convocada.	Ejecutado
17	Registrar correctamente los datos en el sistema cumpliendo con el desarrollo de las funciones estipuladas en el manual de procedimientos para cada cargo.	Se hizo un registro adecuado de los datos solicitados.	Ejecutado
18	Controlar los procesos del sistema informando oportunamente los inconvenientes que se presenten.	No se presentaron inconvenientes.	Ejecutado
19	Velar por la seguridad del acceso al sistema por terceros no autorizados.	Mantuve la seguridad de acceso al sistema.	Ejecutado
20	Mantener la confidencialidad de la historia clínica del paciente.	Mantuve en total confidencialidad las historias.	Ejecutado
21	Realizar actividades del plan de gestión documental como son: organización foliación y conservación de la documentación que tiene a cargo.	No me fueron asignadas actividades de gestión documental en el periodo facturado.	Ejecutado
22	Las demás Actividades que le sean asignadas y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.	No me asignaron actividades adicionales.	Ejecutado
23	Participar de las actividades de gestión ambiental y poner en práctica el contenido de las capacitaciones de manejo integral de residuos, conductas básicas de bioseguridad, limpieza y desinfección, hospital verde y todas aquellas que surjan en el desarrollo de sus actividades.	No me asignaron actividades ambientales.	Ejecutado

Gretty Perez Cassiani

GRETTY LUZ PEREZ CASSIANI
C.C No. 1.129.515.388
Calle 38 # 0-62 San Mateo
318 7129489
Perezcassianigretty@hotmail.com

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-06-03, 04:41:28 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1072948715

Periodo Cotización 202505 **Periodo Servicio** 202505

Cliente:

PAGADA 2025-05-27

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRETTY LUZ PEREZ CASSIANI				
Documento	CC 1129515388	**Dirección**	CL 0 #0 - 0 PARQUE DE SAN MATEO		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3187129489		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	SOACHA	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1129515388		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					PEREZ CASSIANI GRETTY LUZ	25754000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | ✓ | | $ 1.731.293 | 231001 | | 16 % | $ 1.731.293 | $ 277.100 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 12,5 % | $ 1.731.293 | $ 216.500 | $ 0 | 14-11 | 3 | 2,436 % | $ 1.731.293 | $ 42.200 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 277.100	$ 0	$ 0	$ 216.500	$ 42.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 535.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

CERTIFICA QUE:

El médico **GRETTY LUZ PEREZ CASSIANI** realizó durante mayo de 2025:

- **CIENTO TREINTA Y OCHO (138)** horas por turno de seis horas día, esto equivale a **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($4,328,232.00)**, adjunto pantallazo de agendamiento;

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA Fecha Actual : martes, 10 junio 2025
832001794 Página 1/1

LISTADO DE CITAS

Fechas(1/05/2025 7:00:00 a. m. - 31/05/2025 11:59:00 p. m.) Médicos(1129515388 - 1129515388)

Fecha/Hora	Consultorio	Doc Paciente	Nombre Paciente	Edad	Estilo	Estado

Centro Atencion 05 OLIVOS

Especialidad MG01 RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD

Medico 1129515388 PEREZ CASSIANI GRETTY LUZ

Total Citas Medico :	358	Primera Vez :	88	Control :	270	Remision :	0				
Personales :	237	Telefónicas:	57	Urgencias:	0	Internet:	64	Avantel:	0		
Total Citas Especialidad:	358	Primera Vez :	88	Control :	270	Remision :	0				
Personales :	237	Telefónicas:	57	Urgencias:	0	Internet:	64	Avantel:	0		
Total Citas Centro Atencion :	358	Primera Vez :	88	Control :	270	Remision :	0				
Personales :	237	Telefónicas:	57	Urgencias:	0	Internet:	64	Avantel:	0		
Total Reporte :	358	Primera Vez :	88	Control :	270	Remision :	0				
Personales :	237	Telefónicas:	57	Urgencias:	0	Internet:	64	Avantel:	0		

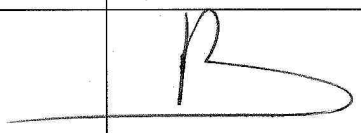
Se firma a los nueve (9) días del mes de junio de 2.025.

CAROLINA LEON GUALDRON
Apoyo administrativo Subgerencia de Servicios

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL**	CODIGO:A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		**VERSION: 01**
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		**FECHA: 26/11/2021**

FECHA DE ELABORACIÓN	Junio 06 de 2025	
CONTRATO No.	432-2025	
CONTRATISTA	**GRETTY LUZ PEREZ CASSIANI**	
IDENTIFICACIÓN	1129.515.388	
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDICINA GENERAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
FECHA DE INICIO	22/04/2025	
FECHA DE TERMINACION	31/05/2025	
FECHA PRORROGA	01/06/2025 AL 30/06/2025	
VALOR DEL CONTRATO	$7,841,000	
PERIODO FACTURADO	Mayo 2025	
VALOR A GIRAR	$ 4,328,232	
LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Sede Olivos	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	El contratista desarrollo a satisfacción las actividades correspondientes al objeto contractual.	
OBSERVACIÓN	El contratista allega la planilla de seguridad social No. 1072948715 pagada 27/05/2025, cuenta de cobro No 02 e informe de actividades.	
INFORMACION DE PLANILLA	IBC	$2.520.000
	No DE PLANILLA	1072948715
	VALOR PAGADO PENSION	$403.200

ELABORADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

	VALOR PAGADO SALUD	$315.000
	VALOR PAGADO ARL	$61.400
RELACION DE PAGOS	VALOR CONTRATADO	$7,841,000
	VALOR PAGADO A LA FECHA	$1,505,472
	VALOR A GIRAR	$4,328,232
	SALDO POR EJECUTAR	$2,007,296
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	**RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA** **Subgerente de Servicios de salud**	
FIRMA SUPERVISOR		

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL**	**CODIGO: A-JURCON-F 005**
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		**VERSION: 01**
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		**FECHA: 26/11/2021**

CERTIFICA QUE:

El o la señor(a), **GRETTY LUZ PEREZ CASSIANI** con identificada con cedula de ciudadanía número 1129.515.388, ejecuto la prestación de servicios según contrato No 432-2025, las actividades realizadas en mayo de 2025, durante el cual ejecuto el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo al informe del contratista y los documentos que así lo soportan.

Durante el periodo de certificación, el contratista ejecuto la prestación de los servicios contratados en un porcentaje de 89% por lo tanto se sugiere el pago correspondiente de $ 4,328,232.

.

Soacha, junio 06 de 2025

RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA

Subgerente de Servicios de salud

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**EVALUACIÓN EJECUCIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**CÓDIGO: A-TH-EECPS-F 001**
PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO		**VERSIÓN: 1**
SUBPROCESO: TALENTO HUMANO		**FECHA: 01/04/2025**

FECHA DE LA EVALUACIÓN	10/06/2025
NOMBRE DEL EVALUADO	Betty Perez Cepeda
OBJETO DEL CONTRATO DEL EVALUADO	Presta servicios como medico General
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL EVALUADO	Pedro Pineda Ruiz

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La puntuación de la evaluación es de 1 a 5

- **Cada ítem tiene una puntuaciòn de 0.5 máximo**

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	**Tiempo de ejecución labores:** Cumple los tiempos en los que debe ejecutar sus actividades,según corresponda a las agendas programadas, atención a usuarios internos, externos, al público en general	0.25	
1.1	Asiste a las reuniones y actividades convocadas.		
2	**Oportunidad y Calidad en la entrega de productos y tareas asignadas:** Entrega cuando le es solicitado los productos.	0.3	
2.1	Entrega con calidad los productos derivados del cumplimiento de sus actividades contractuales		
3	**Relaciones interpersonales:** Es buen compañero y/o líder, tiene la oportunidad de hablar con él (o ella) y compartir,,, .	0.3	
3.1	No genera conflictos dentro de la empresa		
3.2	Comparte sus conocimientos con los demás		
3.3	Se comunica adecuada y asertivamente con las demás personas (pide favores y da "órdenes" de una manera correcta)		
3.4	Aplica las normas de cortesía que deben regir las relaciones en la entidad		
4	**Conocimientos para ejecutar sus actividades:** Cumple adecuadamente y en aplicación de las normas, los procesos y procedimientos sus actividades.	0.3	
4.1	Se esmera por capacitarse y actualizarse en el cumplimiento de las mismas.		
5	**Cumplimiento código vestuario:** Cumple con las normas de vestimenta, presentación personal e higiene socializados en la Circular 005 de 13 de febrero de 2025	0.3	
6	**Seguimiento de los parámetros establecidos respecto a la adopción de comportamientos seguros y al uso de distintivos institucionales**: Usa los elementos de protección personal.		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
TATIANA MEDINA GARCIA Referente de Talento Humano CHARLES GONZALEZ – Referente Gestión Documental	SANDRA MILENA BALLEN CORONADO Referente de Calidad	WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ Gerente

	EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	**EVALUACIÓN EJECUCIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**CÓDIGO: A-TH-EECPS-F 001**
PROCESO; GESTION DE TALENTO HUMANO		**VERSIÓN: 1**
SUBPROCESO: TALENTO HUMANO		**FECHA: 01/04/2025**

6.1	Hace buena disposición de los residuos que genera	0.3	
6.2	Desarrolla las actividades de acuerdo con los procedimientos de trabajo		
6.3	Hace uso de los elementos distintivos institucionales como chaqueta y carné, cumpliendo los parámetros establecidos		
7	**Conocimientos de la empresa:** Contribuye con el conocimiento de la plataforma estratégica institucional (Misión, visión y valores corporativos) de la empresa.	0.3	
7.1	Asume una posición de pertenencia, respeta y atiende con voluntad las indicaciones y órdenes de sus supervisores, demuestra satisfacción con su trabajo		
8	**Atención al cliente interno y externo:** Realiza sus actividades sin inconvenientes, manteniendo buena relación con los usuarios internos y externos	0.33	
8.1	Demuestra una capacidad resolutiva ante las necesidades de estos		
9	**Desempeño y compromiso con el sistema de gestión Integral.** El contratista aplica los procedimientos del Sistema de Gestión Integral (Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo y ambiental)	0.33	
9.1	Cumple con sus actividades y responsabilidades en forma apropiada y evidencia su compromiso con la (s) política (s), objetivos de la empresa y otros.		
10	**Cumplimiento de actividades y responsabilidades.** Cumple lo pactado contractualmente de manera proactiva o requiere frecuentes recordatorios de las actividades y deberes asignados en los tiempos requeridos.	0.33	
TOTAL = Sumatoria de los parámetros evaluados		3.0	
% Evaluación ejecución contractual: puntaje de 1 a 5 **Deficiente: 0 a 2.9** **Satisfactorio:3.0 a 3.5** **Sobresaliente:3.6 a 5**		Satisfactorio	
ASPECTOS POR MEJORAR: ~~fortalcimiento~~ en adherencia de GPC cumplimiento a			
ACCIÓN A TOMAR: Indicador POA			

Nombre y Firma del Evaluado

Nombre y Firma del Evaluador

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
TATIANA MEDINA GARCIA Referente de Talento Humano CHARLES GONZALEZ – Referente Gestión Documental	SANDRA MILENA BALLEN CORONADO Referente de Calidad	WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ Gerente

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

832.001.794 - 2

CUENTA POR PAGAR: 17098

Estado: Confirmado
Fecha de la CXP: 11/06/2025
Tercero: Cédula de ciudadanía - 1129515388 - GRETTY LUZ PEREZ CASSIANI
Proveedor: 1129515388 - GRETTY LUZ PEREZ CASSIANI
Cuenta contable: 24905401 - HONORARIOS
Disponibilidad: 696 **Compromiso:** 866 **Obligación:** 1145
Factura: DS0000010792 **Fecha:** 11/06/2025 **Plazo:**
Valor: $4,284,950
Valor en letras: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CTVS M/Cte.
Observaciones: CxP Generada Desde Inventarios (Comprobante de Entrada #00000000011432)
Detalle compromiso: Contrato No. 0432 Pago servicios profesionales de medicina general
Detalle comprobante: PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL
PAGO MES DE MAYO DE 2025
CONTRATO DEL 2025 No. 0432

CONCEPTOS

Cuenta contable		Base	Centro de costos	Naturaleza	Valor
024	73100203 - HONORARIOS			Debito	$4,328,232.00
079	24362709 - SERVICIOS (RETEICA) 10 X MIL	$4,328,232.00		Credito	$43,282.00

CUOTAS

N° Cuota	Fecha de vencimiento	Valor
1	11/06/2025	$4,284,950.00

Codigo y nombre del rubro	Codigo y nombre del tipo de gasto	Valor
		$0.00

ELABORO: JOSE CIRO PINTO GOMEZ

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
832001794

OBLIGACION
1145

Estado: Confirmado
Fecha: 11/06/2025 7:47:52 AM
CDP: 696
RP: 866
Tercero: 1129515388 - GRETTY LUZ PEREZ CASSIANI
Documento: 00000000011432
Observaciones: PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL
PAGO MES DE MAYO DE 2025
CONTRATO DEL 2025 No. 0432

RUBROS

Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
2.4.5.02.09.02	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	001 - RECURSOS CORRIENTES	2.4 - GASTOS DE OPERACION	$4,328,232.00	$0.00	$0.00	$4,328,232.00
			Total Obligacion :	**$4,328,232.00**			**$4,328,232.00**

LICENCIADO A: [E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA] NIT [832001794-2]

Fecha Actual : miércoles, 11 junio 2025

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

832.001.794 - 2

CARRERA 2 # 12 - 38 SAN MARCOS

TEL: 729 39 22

COMPROBANTE DE EGRESO
Número : 000000000018638

Estado : Confirmado
Fecha del Egreso : 11/06/2025 2:33:21 p. m.
Beneficiario: 1129515388 PEREZ CASSIANI GRETTY LUZ
Valor: 4284950,0000
Valor en letras: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CTVS M/Cte.
Detalle : Egreso Generado por la Dispersion 00000001156

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco: BANCOLOMBIA
Numero :
Consignar : 06/11/2025
Impuesto X Mil : $ 0,00

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCOLOMBIA CTA.CTE 4631	11100501	$ 0,00	$ 4.284.950,00
COMODIN Egreso Generado por la Dispersion 00000001156	24905401	$ 4.284.950,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
DS0000010792	$ 4.284.950,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
1149	20250611	2.4.5.02.09.02	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	001 - RECURSOS CORRIENTES	$ 4.328.232,00

Elaboró. :AD1073691569 DORA ESTEFANIA ACERO RUIZ
Usuario Id. :AD1073691569

Empresa: EMP. DE SALUD SOACHA **Nit:** 832001794
Usuario: DORA ESTEFANIA ACERO RUIZ

12 de Junio de 2025 3:12:03 PM
Dirección IP: 152.200.137.154

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 12 de junio de 2025 - 2:42 PM

Consulta de Lotes

A continuación, podrá consultar el detalle del lote de pagos. Si envió el lote en forma SAP ó PAB, presione el botón "Actualizar Registros". Si el lote enviado tiene el formato FIL debe presionar el icono "Guardar" para consultar el estado de cada pago.

⚠ **Te invitamos a actualizar el estado del lote a un estado Final, a través de la opción "Estado de transacciones/Histórico", debes seleccionar el lote y actualizarlo mediante el botón "Actualizar Lote" ubicado en la parte inferior de la pantalla.**

Información del Lote

Tipo de Pago:	PAGO DE NOMINA
Nombre del Pago:	1156
Cuenta a Debitar:	22152244631 - Corriente
Nit de la Cuenta:	832001794
Nombre de la Cuenta:	EMP. DE SALUD SOACHA
Valor Total:	78,900,419.00
Número Total de Registros:	20
Fecha de Creación del Lote:	11/06/2025
Fecha de Aplicación:	11/06/2025
Fecha de Envío:	11/06/2025
Número de Secuencia:	A
Fecha Efectiva (dd/mm/aaaa):	11/06/2025
Estado:	Orden de pago recibida, en proceso de verificación

Estado de Registros		
Exitosos	20	☐
Pendientes	0	☐
Rechazados	0	☐
Otros	0	☐
Todos	20	☐

Búsqueda de Registros

Nombre Beneficiario
Identificación Beneficiario
Producto Beneficiario
Valor

Todas	☐	Nro. Registro	Código Transacción	Descripción Transacción	Nombre Beneficiario	Identificación Beneficiario	Producto Beneficiario	Valor	Entidad	Tipo Producto
	☐	1	OKB	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	JUAN CARLOS RODRIG	79210073	24104607354	2,178,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS
	☐	2	OKB	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	JOSE RAFAEL GUEVAR	17339780	24053627311	2,772,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS
	☐	3	OKB	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	LEIDY VIVIANA RIVE	1010013880	24137353486	3,912,345.00	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS
	☐	4	OKB	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	LILIANA PATRICIA R	52302801	550488432898192	1,881,000.00	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS
	☐	5	OKB	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	EVELIN JULIANA GAR	1073719189	488425100986	2,178,000.00	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS
	☐	6	OKB	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	MARIA DEL PILAR ME	53073549	550455000006763	3,513,510.00	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS
	☐	7	OKB	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	GRETTY LUZ PEREZ C	1129515388	550488418907025	4,284,950.00	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS
	☐	8	OKB	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	CARMEN PAOLA ORTIZ	1129565934	550488428304700	4,284,950.00	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS
	☐	9	OKB	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	CELESTINO CERON A	19187976	7380395108	5,587,283.00	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS
	☐	10	OKB	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	GUSTAVO ADOLFO DAV	1032372918	67690084	5,402,763.00	NU	AHORROS
	☐	11	OKB	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	YANETH FORERO AMO	28020480	24119072099	1,881,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS
	☐	12	OKB	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	JAN BEIRE SANCHEZ	79217039	24121210320	3,005,912.00	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS
	☐	13	OKB	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	CARLOS ALBERTO GUE	79658146	272164708	10,160,716.00	BANCO DE BOGOTA	AHORROS
	☐	14	OKB	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	OMAIRA ALEJANDRA A	1024474951	175496934	1,906,740.00	BANCO BBVA	AHORROS
	☐	15	OKB	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	JULIANA SHIRLEY CO	52785031	542910117	4,322,210.00	BANCO AV VILLAS	AHORROS
	☐	16	OKA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	GUILLERMO GARZON	19382290	22157058624	2,980,845.00	BANCOLOMBIA	AHORROS
	☐	17	OKB	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	JOHN JAIRO CRUZ RU	80054652	456800069746	5,589,065.00	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS
	☐	18	OKB	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	FERNANDO ENRIQUE D	79109412	90000006593	5,589,065.00	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	AHORROS
	☐	19	OKA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	ZULLYMA GIRALDO A	51592328	26465408722	5,589,065.00	BANCOLOMBIA	AHORROS
	☐	20	OKA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	WENNDY GISSELLY SA	1024496430	52500048107	1,881,000.00	BANCOLOMBIA	AHORROS